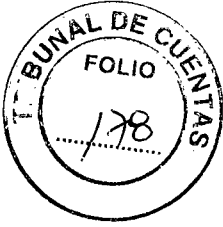




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 22 ABR 2002

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 73/2002, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se comunicó el traslado a la Capital Federal, durante los días 16 al 20 del corriente mes y año, del Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas, en carácter de Secretario de Relaciones Institucionales del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina;

Que ello obedeció a la realización de la Primera Reunión Anual del mencionado Secretariado;

Que el mismo ha retornado a la Provincia, reasumiendo sus funciones a partir del día de la fecha;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR que a partir del día de la fecha el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas reasume sus funciones habituales.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 81 / 2002.-



C.P.N. VICTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA